

Ref. Exptes. 0050425/2011 - 0034076/2017

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1190/2017 de fecha 12 de Octubre de 2017 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada María Alicia Neme, titulado según R.D. N° 2354/2011 : "Michel Foucault: una política del poder y la verdad. Posibles encuentros con Nietzsche"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 21 de septiembre de 2018 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N° 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada María Alicia Neme**, titulado según R.D. N° 2354/2011: "Michel Foucault: una política del poder y la verdad. Posibles encuentros con Nietzsche".-

ARTICULO 2°: FIJAR el día Viernes 19 de Octubre de 2018, a las **10:00 horas**, en la Sala B de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Licenciada María Alicia Neme, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **28 SEP 2018**

RESOLUCION N°: **1127**

ng

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.